

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPICA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20505719396	Fecha de envío :	02/04/2024
Nombre o Razón social :	Q-MEDICAL S.A.C	Hora de envío :	12:55:24

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

ÍTEM N° 01: TROCAR PARA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE 10MN DE DIÁMETRO DESCARTABLE

En la especificación técnica solicitan lo siguiente:

MATERIAL DEL DISPOSITIVO:

¿ Policarbonato (PC) Acrilonitrilo Butadieno Estireno (ABS)

¿ Libre de latex

Sin embargo, los trocars retractiles requieren una punta de cuchilla que tiene que ser de metal.

Observamos las bases y solicitamos se acepte también el material de acero inoxidable 304. Teniendo en cuenta que no afecta la funcionalidad del producto ni pone en riesgo la salud del paciente. En caso de no aceptar sustentar técnicamente.

Acápito de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2° de la Ley 30225 de Contrataciones con el Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

indica que NO ACOGE su observación, considerando que las características y/o especificaciones técnicas requeridas forman parte del requerimiento elaborado sobre la base de la necesidad del área usuaria.

Asimismo, es preciso indicar que sobre la base del requerimiento se ha efectuado la indagación de mercado que ha determinado la existencia de pluralidad de proveedores y marcas que cumplen a cabalidad el mismo; siendo así, no existe vulneración alguna a la normativa de contrataciones del Estado. Cabe precisar que, las cuchillas de los trocar sí deben ser de acero inoxidable.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

no aplica

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPICA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código : 20505719396	Fecha de envío : 02/04/2024
Nombre o Razón social : Q-MEDICAL S.A.C	Hora de envío : 12:55:24

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

ÍTEM N° 01: TROCAR PARA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE 10MN DE DIÁMETRO DESCARTABLE

En la especificación técnica solicitan lo siguiente:

CARACTERÍSTICAS:

- ¿ Cánula
- ¿ Transparente, con ranura tipo rosca, brinda mayor fijación

En aras de que exista mayor participación de postores y pluralidad de ofertas, solicitamos al área usuaria aceptar nuestra CÁNULA TRASLUCIDA DE COLOR GRIS. En caso de no aceptar sustentar técnicamente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2° de la Ley 30225 de Contrataciones con el Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria, mediante NOTA INFORMATIVA N° 149-2023-SHCQ/UHC-DAAyH-HEVES, indica que SE ACOGE su observación respecto a las características del los trocar de 10 mm respecto a lo siguiente:

CÁNULA: Transparente, con ranura tipo rosca, brinda mayor fijación, considerando también como CÁNULA TRASLUCIDA DE COLOR GRIS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa que la presentación también será:

- Cánula Transparente o translúcida de color gris, con ranura tipo rosca, brinda mayor fijación

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPICA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20505719396	Fecha de envío :	02/04/2024
Nombre o Razón social :	Q-MEDICAL S.A.C	Hora de envío :	12:55:24

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

ÍTEM N° 01: TROCAR PARA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE 10MN DE DIÁMETRO DESCARTABLE

En la especificación técnica solicitan lo siguiente:

CARACTERÍSTICAS:

¿ Dimensiones

¿ Longitud 100 mm

Actualmente en el mercado se venden Trocars de longitud de 100 mm a 110 mm

Observamos las bases y solicitamos se acepte la longitud de 110 mm con la finalidad de que exista más de un postor. Teniendo en cuenta que no afecta la funcionabilidad del producto ni pone en riesgo la salud del paciente. En caso de no aceptar sustentar técnicamente.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2° de la Ley 30225 de Contrataciones con el Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

indica que NO ACOGE su observación, considerando que las características y/o especificaciones técnicas requeridas forman parte del requerimiento elaborado sobre la base de la necesidad del área usuaria.

Asimismo, es preciso indicar que sobre la base del requerimiento se ha efectuado la indagación de mercado que ha determinado la existencia de pluralidad de proveedores y marcas que cumplen a cabalidad el mismo; siendo así, no existe vulneración alguna a la normativa de contrataciones del Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPICA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20505719396	Fecha de envío :	02/04/2024
Nombre o Razón social :	Q-MEDICAL S.A.C	Hora de envío :	12:55:24

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

ÍTEM N° 01: TROCAR PARA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE 10MN DE DIÁMETRO DESCARTABLE

En la especificación técnica solicitan lo siguiente:

CARACTERÍSTICAS:

- ¿ Presentación
- ¿ Caja de cartón x 5 bandejas

En aras de que exista mayor participación de postores y pluralidad de ofertas, solicitamos al área usuaria aceptar nuestra presentación CAJA DE CARTÓN X 1 BANDEJA. En caso de no aceptar sustentar técnicamente.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2° de la Ley 30225 de Contrataciones con el Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

indica que se ACEPTA su consulta para el internamiento del TROCAR PARA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE 10 MM DE DIÁMETRO DESCARTALE, permitiendo además de la presentación solicitada, caja de cartón x 01 bandeja.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Presentación también en caja de cartón x 01 bandeja

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPICA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código : 20505719396	Fecha de envío : 02/04/2024
Nombre o Razón social : Q-MEDICAL S.A.C	Hora de envío : 12:55:24

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

ÍTEM N° 02: TROCAR PARA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE 5 MN DE DIÁMETRO DESCARTABLE

En la especificación técnica solicitan lo siguiente:

MATERIAL DEL DISPOSITIVO:

¿ Policarbonato (PC) Acrilonitrilo Butadieno Estireno (ABS)

¿ Libre de latex

Sin embargo, los trocars retractiles requieren una punta de cuchilla que tiene que ser de metal.

Observamos las bases y solicitamos se acepte también el material de acero inoxidable 304. Teniendo en cuenta que no afecta la funcionalidad del producto ni pone en riesgo la salud del paciente. En caso de no aceptar sustentar técnicamente.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2° de la Ley 30225 de Contrataciones con el Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

se indica que NO ACOGE su observación, considerando que las características y/o especificaciones técnicas requeridas forman parte del requerimiento elaborado sobre la base de la necesidad del área usuaria.

Asimismo, es preciso indicar que sobre la base del requerimiento se ha efectuado la indagación de mercado que ha determinado la existencia de pluralidad de proveedores y marcas que cumplen a cabalidad el mismo; siendo así, no existe vulneración alguna a la normativa de contrataciones del Estado. Cabe precisar que, las cuchillas de los trocar sí deben ser de acero inoxidable.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

no aplica

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPICA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20505719396	Fecha de envío :	02/04/2024
Nombre o Razón social :	Q-MEDICAL S.A.C	Hora de envío :	12:55:24

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

ÍTEM N° 02: TROCAR PARA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE 5 MN DE DIÁMETRO DESCARTABLE

En la especificación técnica solicitan lo siguiente:

CARACTERÍSTICAS:

¿ Cánula

¿ Transparente, con ranura tipo rosca, brinda mayor fijación

En aras de que exista mayor participación de postores y pluralidad de ofertas, solicitamos al área usuaria aceptar nuestra CÁNULA TRASLUCIDA DE COLOR GRIS. En caso de no aceptar sustentar técnicamente.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2° de la Ley 30225 de Contrataciones con el Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica que SE ACOGE su observación respecto a las características del los trocar de 5 mm respecto a lo siguiente:
CANULA: Transparente, con ranura tipo rosca, brinda mayor fijación, considerando también como CANULA TRASLUCIDA DE COLOR GRIS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Cánula Transparente o translúcida de color gris, con ranura tipo rosca, brinda mayor fijación

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPICA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código : 20505719396	Fecha de envío : 02/04/2024
Nombre o Razón social : Q-MEDICAL S.A.C	Hora de envío : 12:55:24

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

ÍTEM N° 02: TROCAR PARA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE 5 MN DE DIÁMETRO DESCARTABLE

En la especificación técnica solicitan lo siguiente:

CARACTERÍSTICAS:

- ¿ Presentación
- ¿ Caja de cartón x 5 bandejas

En aras de que exista mayor participación de postores y pluralidad de ofertas, solicitamos al área usuaria aceptar nuestra presentación CAJA DE CARTÓN X 1 BANDEJA. En caso de no aceptar sustentar técnicamente.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2° de la Ley 30225 de Contrataciones con el Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica que se ACEPTA su consulta para el internamiento del TROCAR PARA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE 5 MM DE DIÁMETRO DESCARTALE, permitiendo además de la presentación solicitada, caja de cartón x 01 bandeja.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa lo siguiente:

Presentación también en caja de cartón x 01 bandeja

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPICA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20601692032	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	PHARMA SENSUM S.A.C.	Hora de envío :	14:20:11

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

Las bases del procedimiento de selección, pág. 15, señalan lo siguiente:

¿El plazo de entrega de cinco (5) días calendarios computa desde el día siguiente de notificada la orden de compra y suscrito el contrato¿

Al respecto, solicitamos al Comité de selección, a fin de que, en coordinación con el área usuaria, nos aclare si la primera entrega será a los cinco (5) días calendario luego de la firma del contrato o de notificada la orden de compra¿

Amparamos nuestra solicitud, en los principios de libertad de concurrencia, Igualdad de trato y libre competencia, pues se trata de información relevante para definir los plazos exactos que se computarán para la primera entrega.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.8 **Literal:** - **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado lit. a), b), y e).

Análisis respecto de la consulta u observación:

acabe aclarar que en la primera entrega

El plazo de entrega de cinco (5) días calendarios computa desde el día siguiente de notificada la Orden de Compra y suscrito el contrato.

que para la primera atención se notificara ambos, el contrato debidamente firmados por las partes y notificada la orden de compra

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

no aplica

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPICA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20601692032	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	PHARMA SENSUM S.A.C.	Hora de envío :	14:20:11

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

ITEM: TROCAR PARA CIRUGIA LAPARASCOPIA DE 10MM DE DIAMETRO

Las bases del procedimiento de selección, pág. 22, señala lo siguiente:

Empaque:

Blíster preformado de Polietileno y Papel grado médico.

Las bases del procedimiento de selección, pág. 23, señala lo siguiente:

Presentación:

Bandeja de polietileno/papel grado médico x 01 con 2 piezas que conforman el trocar descartable.

Al respecto, solicitamos al Comité de selección, en coordinación con el área usuaria, se sirvan aceptar adicionalmente las presentaciones según se encuentren aprobados y autorizadas por la ANM, esto tomando en consideración que existen presentaciones declaradas que, cumpliendo con lo señalado en las bases, contienen mayores detalles a los exigidos.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** - **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado lit. a), b), y e).

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Area Usuaria acepta ampliar el material del empaque y la presentacion de acuerdo a lo aprobado y autorizado por la ANM o de acuerdo a lo autorizado en su Registro Sanitario.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE. Se acepta tambien ampliar el material de empaque y la presentacion de acuerdo a lo aprobado y autorizado por la ANM o de acuerdo a lo autorizado en su Registro Sanitario.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPIA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20601692032	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	PHARMA SENSUM S.A.C.	Hora de envío :	14:20:11

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

ITEM: TROCAR PARA CIRUGIA LAPARASCOPIA DE 5MM DE DIAMETRO

Las bases del procedimiento de selección, pág. 23, señala lo siguiente:

Empaque:

Blíster preformado de Polietileno y Papel grado médico.

Las bases del procedimiento de selección, pág. 24, señala lo siguiente:

Presentación:

Bandeja de polietileno/papel grado médico x 01 con 2 piezas que conforman el trocar descartable.

Al respecto, solicitamos al Comité de selección, en coordinación con el área usuaria, se sirvan aceptar adicionalmente las presentaciones según se encuentren aprobados y autorizadas por la ANM, esto tomando en consideración que existen presentaciones declaradas que, cumpliendo con lo señalado en las bases, contienen mayores detalles a los exigidos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** - **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado lit. a), b), y e).

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Area Usuaria acepta ampliar el material del empaque y la presentacion de acuerdo a lo aprobado y autorizado por la ANM o de acuerdo a lo autorizado en su Registro Sanitario.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE. Se acepta también ampliar el material de empaque y la presentación de acuerdo a lo aprobado y autorizado por la ANM o de acuerdo a lo autorizado en su Registro Sanitario.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPIA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20330518082	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	ENDOSCOPIA QUIRURGICA SA	Hora de envío :	16:19:10

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

En la página 1 de las Bases Administrativas figuran la siguiente nomenclatura
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-GRU-HRP-CS-1 PRIMERA C ONVOCATORIA

Y en la plataforma SEACE figura la nomenclatura de la siguiente manera:
AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1-1

Por lo anterior y considerando que la nomenclatura del procedimiento se deberá utilizar para el inyecto solicitado, el llenado de los formatos, anexos y otras etapas del procedimiento, solicitamos al Comité de Selección ACLARAR cuál es la nomenclatura correcta con el fin de evitar que se genere confusión y/o error de parte de los postores en las diferentes etapas del procedimiento y la ejecución contractual como la solicitud de carta fianza.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO ACOGE su observación, considerando que las características y/o especificaciones técnicas requeridas forman parte del requerimiento el se aclara al participante que para el llenado de los formatos se debe considerar la nomenclatura ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-GRU-HRP-CS-1 PRIMERA C ONVOCATORIA1 de acuerdo a los lineamientos establecidos en las bases aprobadas por el OSCE.

Asimismo, se informa que la nomenclatura AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1-1 está establecido de manera automática como registro en la plataforma del SEACE toda vez que facilita la búsqueda de los diversos procedimientos de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

no aplica

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPIA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20330518082	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	ENDOSCOPIA QUIRURGICA SA	Hora de envío :	16:19:10

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

En la página 14 de las Bases Administrativas, con respecto a la Entidad Convocante, con respecto al punto de donde se indica Teléfono, se indica lo siguiente:

JR. AGUAYTUA NRO. 605 (REF. HOSPITAL DE CONTINGENCIA) ¿ DISTRITO DE CALLERIA ¿ PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO ¿ DEPARTAMENTO DE UCAYALI.

Al parecer ha habido un error de digitación y se ha colocado una dirección que no tiene relación con la entidad, donde debería haberse colocado un número telefónico para comunicación con la entidad.

Por lo anterior expuesto y considerando que lo que se quiere es poder tener alguna coordinación con la entidad, solicitamos al Comité de Selección aclarar lo indicado.

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 1.1 Literal: - **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se Acoge, se aclara que se suprimirá la dirección donde dice teléfono

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

suprimirá la dirección donde es para poner teléfono

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPIA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20330518082	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	ENDOSCOPIA QUIRURGICA SA	Hora de envío :	16:19:10

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

En la página 15 y 25 de las Bases Administrativas, con respecto al Plazo de entrega se indica que para la primera entrega, el plazo de entrega de cinco (5) días calendarios computados desde el día siguiente de notificada la Orden de Compra y suscrito el contrato.

Se tiene entendido que en primera instancia es la firma del contrato, y luego que el mismo se encuentre con todas las firmas del proveedor ganador y de la entidad, recién la entidad puede emitir la orden de compra correspondiente, por lo que la fecha de entrega se estaría contando luego de la Notificación de la orden de compra al proveedor ganador.

Por lo expuesto solicitamos al Comité de Selección por favor se indique si es correcta nuestra apreciación, y de ser afirmativa la respuesta solicitamos quede claro en la integración de bases.

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 1.8 Literal: - **Página: 15**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara que la consulta es correcta primero es la firma de contrato y luego la orden de compra, pero para la primera entrega se notificara las dos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se aclarara la primera entrega

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPIA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20330518082	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	ENDOSCOPIA QUIRURGICA SA	Hora de envío :	16:19:10

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

En la página 15 y 25 de las Bases Administrativas, con respecto al Plazo de entrega se indica que en caso de existir la necesidad de urgencia de contar con los bienes 1 y 2, se solicitará la atención inmediata, sin respetar el cronograma.

Por lo expuesto solicitamos al Comité de Selección por favor se indique con cuánto tiempo de anticipación se le notificará al proveedor ganador sobre la emisión de la orden de compra y sea considerado en la integración de bases del presente proceso.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1.8 Literal: - **Página: 15**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara en la bases integradas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

de existir la necesidad de urgencia de contar con los ítems 1 y 2, se solicitara la atención inmediata, sin respetar cronograma, se emitirá la orden de compra con un plazo de entrega de tres (3) días calendarios.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPIA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20330518082	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	ENDOSCOPIA QUIRURGICA SA	Hora de envío :	16:19:10

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

En la página 18 de las Bases Administrativas, con respecto al Perfeccionamiento del Contrato se indican que el contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene. Para dicho efecto el postor ganador de la buena pro, dentro del plazo previsto en el artículo 141 del Reglamento, debe presentar la documentación requerida en el Jr. Aguaytia Nro. 605 (Ref. Hospital de Contingencia) del Distrito de Yarinacocha ¿ Provincia de Coronel Portillo ¿ Departamento de Ucayali.

Por lo indicado solicitamos al Comité de Selección por favor se indique, el lugar (oficina y/o ventanilla) en dónde se tiene que dejar la documentación, a nombre de quién va dirigida la documentación, y el horario de atención para la recepción de la documentación.

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 2.4 Literal: - **Página: 18**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acepta la consulta, para aclarar los horarios de atención.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

el contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene. Para dicho efecto el postor ganador de la buena pro, dentro del plazo previsto en el artículo 141 del Reglamento, debe presentar la documentación requerida en el Jr. Aguaytia Nro. 605 (Ref. Hospital de Contingencia) del Distrito de Yarinacocha ¿ Provincia de Coronel Portillo ¿ Departamento de Ucayali. En Mesa de Partes - horario de atención de lunes a viernes de 7:00 am a 2:45 pm

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPIA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20330518082	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	ENDOSCOPIA QUIRURGICA SA	Hora de envío :	16:19:10

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

En la página 18,19 y 26 de las Bases Administrativas, con respecto a la Forma de Pago se indica que para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación: - Recepción del Almacén General del Hospital Regional de Pucallpa. - Informe del funcionario responsable del servicio de farmacia, emitiendo la conformidad de la prestación efectuada - Acta de Conformidad del funcionario responsable del servicio de Farmacia del Hospital Regional de Pucallpa. - Orden de Compra. - Comprobante de pago (Factura). - Guía de Remisión.

Para evitar confusiones al momento de dejar la documentación correctamente para que se pueda efectuar el pago correspondiente solicitamos al Comité de Selección pueda indicar cuantas copias de cada documento mencionado se tienen que presentar.

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 2.5 Literal: - **Página: 18**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la factura y guía, es conforme el proveedor envía el producto, las otras documentaciones, son realizadas por el área encargada,

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

no aplica

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPIA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20330518082	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	ENDOSCOPIA QUIRURGICA SA	Hora de envío :	16:19:10

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

En la página 19 de las Bases Administrativas, con respecto a la Forma de Pago se indica que Dicha documentación se debe presentar en se debe presentar en mesa de partes en el Jr. Aguaytia Nro. 605 (Ref. Hospital de Contingencia) del Distrito de Yarinacocha ¿ Provincia de Coronel Portillo ¿ Departamento de Ucayali.

Para evitar confusiones al momento de dejar la documentación correctamente para que se pueda efectuar el pago correspondiente solicitamos al Comité de Selección pueda indicar cuantas el horario de Atención de mesa de partes.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 2.5 Literal: - **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se ACOGE, se aclarara el horario de atención

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dicha documentación se debe presentar en se debe presentar en mesa de partes en el Jr. Aguaytia Nro. 605 (Ref. Hospital de Contingencia) del Distrito de Yarinacocha ¿ Provincia de Coronel Portillo ¿ Departamento de Ucayali. horario de atención: 7:00 am a 2:45 pm

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPICA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20330518082	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	ENDOSCOPIA QUIRURGICA SA	Hora de envío :	16:19:10

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

En la página 23 de las Bases Administrativas, con respecto a las Especificaciones Técnicas en el punto referente a la Presentación del ítem 1: trocar para cirugía laparoscópica de 10mm de diámetro descartable se indica que debe ser en caja de cartón x 5 bandejas, esto quiere decir que es una caja que tiene 5 trocar en su interior, esto quiere decir que la dimensión de la caja ocuparía mucho espacio y además que se tendría que esperar hasta la utilización del ultimo trocar recién el desecho de caja.

Por lo mencionado solicitamos al Comité de Selección puedan ampliar la presentación para dejar una libre participación y una limpia competencia, por lo que se debe dejar a la presentación que presente cada proveedor en su propuesta, ya que hay presentaciones de 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 o más, eso depende de lo indicado por cada proveedor y pueda ser incluido en la integración de las bases.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: - **Página: 23**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Consultada el área usuaria y en virtud de su respuesta, esta precisa que se procederá conforme a la absolución de la observación 09.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPICA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20330518082	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	ENDOSCOPIA QUIRURGICA SA	Hora de envío :	16:19:10

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

En la página 23 de las Bases Administrativas, con respecto a las Especificaciones Técnicas en el punto referente a la Presentación del ítem 2: trocar para cirugía laparoscópica de 5mm de diámetro descartable se indica que debe ser en caja de cartón x 5 bandejas, esto quiere decir que es una caja que tiene 5 trocar en su interior, esto quiere decir que la dimensión de la caja ocuparía mucho espacio y además que se tendría que esperar hasta la utilización del último trocar recién el desecho de caja.

Por lo mencionado solicitamos al Comité de Selección puedan ampliar la presentación para dejar una libre participación y una limpia competencia, por lo que se debe dejar a la presentación que presente cada proveedor en su propuesta, ya que hay presentaciones de 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 o más, eso depende de lo indicado por cada proveedor y pueda ser incluido en la integración de las bases.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: - **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Consultada el área usuaria y en virtud de su respuesta, esta precisa que se procederá conforme a la absolución de la observación 10.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPICA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20503662869	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	TAGUMEDICA S.A.	Hora de envío :	17:15:17

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

En la página 1 de las Bases Administrativas figuran la siguiente nomenclatura:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-GRU-HRP-CS-1

Sin embargo, en la ficha de Selección de la página del SEACE figura la nomenclatura de la siguiente manera:

AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1

Por lo anterior y considerando que la nomenclatura del procedimiento se deberá utilizar para los formatos, anexos y otras etapas del procedimiento, solicitamos al Comité de Selección ACLARAR cuál es la nomenclatura correcta con el fin de evitar que se genere confusión y/o error de parte de los postores en las diferentes etapas del procedimiento.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** . **Literal:** A **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria, el comité de selección indica que NO ACOGE su observación, considerando que las características y/o especificaciones técnicas requeridas forman parte del requerimiento el se aclara al participante que para el llenado de los formatos se debe considerar la nomenclatura ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-GRU-HRP-CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA de acuerdo a los lineamientos establecidos en las bases aprobadas por el OSCE.

Asimismo, se informa que la nomenclatura AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1-1 está establecido de manera automática como registro en la plataforma del SEACE toda vez que facilita la búsqueda de los diversos procedimientos de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

no aplica

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPICA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20503662869	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	TAGUMEDICA S.A.	Hora de envío :	17:15:17

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

En la página 14 de las bases administrativas figura la siguiente descripción respecto a los ítem individuales:

ITEM 1: TROCAR PARA CIRUGÍA LAPARACOPICA 10MM DESCARTABLE

ITEM 2: TROCAR PARA CIRUGÍA LAPARACOPICA 5MM DESCARTABLE

Sin embargo, en la ficha de Selección de la página del SEACE se muestra el ITEM PAQUETE que contiene a ambas medidas de los trócares (10mm y 5mm):

ITEM 1: ADQUISICIÓN DE TROCAR PARA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE 10MM Y 5MM PARA ATENCIÓN DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024.

Por lo mencionado anteriormente solicitamos al comité de selección aclarar si los productos mencionados serán ítems individuales o ambos formarán parte de un solo ítem paquete.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** I **Literal:** 1.2 **Página:** 14
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que ambos esta en un ítem paquete

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
no aplica

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPICA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20503662869	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	TAGUMEDICA S.A.	Hora de envío :	17:15:17

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

En la página 14 de las bases administrativas figura la siguiente descripción respecto a los ítems:

ITEM 1: TROCAR PARA CIRUGÍA LAPARACOPICA 10MM DESCARTABLE

ITEM 2: TROCAR PARA CIRUGÍA LAPARACOPICA 5MM DESCARTABLE

Entendemos que existe un error de digitación y que lo solicitado se refiere a:

ITEM 1: TROCAR PARA CIRUGÍA LAPAROSCOPICA 10MM DESCARTABLE

ITEM 2: TROCAR PARA CIRUGÍA LAPAROSCOPICA 5MM DESCARTABLE

Agradeceremos al comité de selección aclarar si nuestra apreciación es correcta.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** I **Literal:** 1.2 **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara, por error de digitacion se escribió mal el nombre. por lo que se corrigira

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ITEM 1: TROCAR PARA CIRUGÍA LAPAROSCOPICA 10MM DESCARTABLE

ITEM 2: TROCAR PARA CIRUGÍA LAPAROSCOPICA 5MM DESCARTABLE

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPICA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20503662869	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	TAGUMEDICA S.A.	Hora de envío :	17:15:17

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

En las páginas 15 de las bases administrativas se precisa respecto al plazo de entrega:

1.9. PLAZO DE ENTREGA

Para la primera entrega

El plazo de entrega de cinco (5) días calendarios computa desde el día siguiente de notificada la Orden de Compra y suscrito el contrato.

Para la segunda entrega

El plazo de entrega de cinco (5) días calendarios computa desde el día siguiente de notificada la Orden de Compra.

Para la última entrega

El plazo de entrega de cinco (5) días calendarios computa desde el día siguiente de notificada la Orden de Compra.

Dentro de las bases administrativas, señalan que el plazo de entrega sea en DÍAS CALENDARIOS, sin embargo, al indicar días calendarios también se estaría considerando los sábados y domingos en la atención del plazo de entrega, sabiendo que muchas instituciones no atienden en esos días.

Por lo tanto, solicitamos al comité de selección en caso el último día de entrega sea un feriado, sábado o domingo, se considere último día del plazo de entrega el 1er día hábil siguiente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.9 Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria, se indica que SE ACOGE PARCIALMENTE su consulta en vista que en el Punto 1.8 de las presentes bases, establece el PLAZO DE ENTREGA de la siguiente manera:

Para la primera entrega

El plazo de entrega de cinco (5) días calendarios computa desde el día siguiente de notificada la Orden de Compra y suscrito el contrato.

Para la segunda entrega

El plazo de entrega de cinco (5) días calendarios computa desde el día siguiente de notificada la Orden de Compra

Para la última entrega

El plazo de entrega de cinco (5) días calendarios computa desde el día siguiente de notificada la Orden de Compra"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Asimismo, se considera sábado como día coordinable para el internamiento de los bienes, si el ultimo día de la entrega sea un feriado o domingo, se considerara el ultimo día de plazo de entrega el primer día hábil siguiente.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPICA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20503662869	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	TAGUMEDICA S.A.	Hora de envío :	17:15:17

Consulta: Nro. 24
Consulta/Observación:

En la página 18 de las bases administrativas solicitan lo siguiente:

2.4 PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

El contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene. Para dicho efecto el postor ganador de la buena pro, dentro del plazo previsto en el artículo 141 del Reglamento, debe presentar la documentación requerida en el Jr. Aguaytia Nro. 605 (Ref. Hospital de Contingencia) del Distrito de Yarinacocha ¿ Provincia de Coronel Portillo ¿ Departamento de Ucayali.

Sin embargo, de acuerdo a la página 14 y a la consulta en el portal de SUNAT, la dirección legal es: JR. AGUSTIN CAUPER NRO. 285 ¿ DISTRTITO DE CALLERIA ¿ PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO ¿ DEPARTAMENTO DE UCAYALI

Para evitar confusiones que impidan la entrega de los documentos solicitados para el perfeccionamiento de Contrato, solicitamos al Comité de selección nos pueda indicar lo siguiente:

- ¿Cuál es la dirección exacta en donde se deben presentar los documentos para perfeccionamiento del contrato?
- ¿Los documentos para perfeccionamiento del contrato serán entregados a través de una Mesa de Partes?
- ¿A qué persona y/o área va dirigido nuestra carta con los requisitos para la suscripción del contrato?
- ¿Cuál es el HORARIO de ATENCIÓN del área que recepcionará los documentos para perfeccionamiento del contrato?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 2.4 **Página: 18**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acalra que la direccion de la SUNAT, es correcta, pero al Hospital Regional de Pucallpa, lo siguen construyendo, por ello se le pone la dicreccion donde esta el almacen y areas administrativas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPIA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20503662869	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	TAGUMEDICA S.A.	Hora de envío :	17:15:17

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

En el numeral 2.5 FORMA DE PAGO, de la página 18 de las bases administrativas solicitan que la documentación para efectos del pago debe presentarse en mesa de partes de:

Jr. Aguaytia Nro. 605 (Ref. Hospital de Contingencia) Yarinacocha- Coronel Portillo -Ucayali.

Sin embargo, de acuerdo a la página 14 y a la consulta en el portal de SUNAT, la dirección legal es: JR. AGUSTIN CAUPER NRO. 285 -CALLERIA - CORONEL PORTILLO -UCAYALI

Para evitar confusiones que puedan retrasar el pago, solicitamos al Comité de selección nos pueda indicar lo siguiente:

- ¿Cuál es la dirección exacta de la Mesa de partes en donde se deben presentar los documentos para el pago?
- ¿Cuál es el HORARIO de ATENCIÓN del área que recepcionará los documentos para el pago?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 2.5 Página: 18
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara que la dirección de la SUNAT, es correcta, pero al Hospital Regional de Pucallpa, lo siguen construyendo, por ello se le pone la dirección donde está el almacén y áreas administrativas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPICA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20503662869	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	TAGUMEDICA S.A.	Hora de envío :	17:15:17

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

En las páginas 32, 28 y 29 de las bases administrativas se señala como Requisito de Calificación al:

Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte -BPDT Vigente, de acuerdo a la legislación y normatividad vigente, emitido por la DIGEMID como ANM o por la ARM, según corresponda.

Por lo que cumpliendo con el Principio de Legalidad y al ser los bienes objeto de la convocatoria TRÓCARES PARA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DESCARTABLE, dispositivos que NO REQUIEREN condiciones de temperatura (refrigerada o congelada); entendemos que NO CORRESPONDE la presentación del mencionado documento Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte.

Por lo anterior, consultamos al Comité de Selección considerar como OPCIONAL la presentación del Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte ¿ BPDT.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.2 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Area usuaria considera que debe ser la experiencia del postor, en insumos para Cirugia Laparoscopica

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No SE ACOGE

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPIA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20503662869	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	TAGUMEDICA S.A.	Hora de envío :	17:15:17

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

ITEM 1: TROCAR PARA CIRUGÍA LAPAROSCOPICA DE 10 MM DE DIAMETRO DESCARTABLE

Dentro de las bases administrativas en la página 22, indican lo siguiente:

EMPAQUE:

(...)

Blister preformado de Polietileno y papel grado médico

Al respecto, al admitir únicamente el material de empaque Blister preformado de Polietileno y papel grado médico, se está limitando la libre concurrencia y competencia en el proceso de selección, privando a muchos postores de la posibilidad de ofertar sus productos que sí cumplen con la finalidad pública para la cual serían adquiridos pero no cumplirían con la exigencia específica del material de empaque, siendo esta una característica que no afecta la funcionalidad del dispositivo a adquirir.

En razón de ello, solicitamos al Comité de Selección que, previa consulta con el área usuaria, amplíe el material de empaque a:

- Blister preformado de Polietileno y papel grado médico o Blíster de APET/TYVEK o de acuerdo a lo autorizado en su Registro Sanitario.

Esta ampliación no representa una variación sustancial del requerimiento y favorecería a la participación de pluralidad de postores y por consiguiente a la obtención de la oferta más ventajosa para la Entidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Consultada el área usuaria y en virtud de su respuesta, esta precisa que se procederá conforme a la absolución de la observación 09.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NULL

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPIA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20503662869	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	TAGUMEDICA S.A.	Hora de envío :	17:15:17

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

ITEM 2: TROCAR PARA CIRUGÍA LAPAROSCOPICA DE 5 MM DE DIAMETRO DESCARTABLE

Dentro de las bases administrativas en la página 23, indican lo siguiente:

EMPAQUE:

(...)

Blister preformado de Polietileno y papel grado médico

Al respecto, al admitir únicamente el material de empaque Blister preformado de Polietileno y papel grado médico, se está limitando la libre concurrencia y competencia en el proceso de selección, privando a muchos postores de la posibilidad de ofertar sus productos que sí cumplen con la finalidad pública para la cual serían adquiridos pero no cumplirían con la exigencia específica del material de empaque, siendo esta una característica que no afecta la funcionalidad del dispositivo a adquirir.

En razón de ello, solicitamos al Comité de Selección que, previa consulta con el área usuaria, amplíe el material de empaque a:

- Blister preformado de Polietileno y papel grado médico o Blíster de APET/TYVEK o de acuerdo a lo autorizado en su Registro Sanitario.

Esta ampliación no representa una variación sustancial del requerimiento y favorecería a la participación de pluralidad de postores y por consiguiente a la obtención de la oferta más ventajosa para la Entidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Consultada el área usuaria y en virtud de su respuesta, esta precisa que se procederá conforme a la absolución de la observación 10.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPICA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20503662869	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	TAGUMEDICA S.A.	Hora de envío :	17:15:17

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

En la página 22 de las bases administrativas, en las características técnicas del ITEM: TROCAR PARA CIRUGÍA LARAPASCOPICA DE 10 MM DE DIAMETRO DESCARTABLE, indican lo siguiente:

Presentación:

- Bandeja de polietileno/papel grado médico x 01 con 2 piezas que conforman el trocar descartable.
- Caja de cartón x 5 bandejas.

Al respecto, al admitir únicamente la presentación:

- Bandeja de polietileno/papel grado médico x 01 con 2 piezas que conforman el trocar descartable.
- Caja de cartón x 5 bandejas.

Se está limitando la libre concurrencia y competencia en el proceso de selección, privando a muchos postores de la posibilidad de ofertar sus productos que sí cumplen con la finalidad pública para la cual serían adquiridos pero no cumplirían con la exigencia específica de la presentación, siendo esta una característica que no afecta la funcionalidad del dispositivo a adquirir.

En razón de ello, solicitamos al Comité de Selección que, previa consulta con el área usuaria, amplíe la presentación e incluya además de lo solicitado a:

- Blíster de APET/TYVEK o de acuerdo a lo autorizado en su Registro Sanitario.
- Caja de cartón x un (01) blister o seis (06) blíster u ocho (08) blíster o diez (10) blíster o de acuerdo a lo autorizado en su Registro Sanitario.

Lo anterior a fin de ampliar la participación de postores favoreciendo la competencia efectiva.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Consultada el área usuaria y en virtud de su respuesta, esta precisa que se procederá conforme a la absolución de la observación 09.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPIA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20503662869	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	TAGUMEDICA S.A.	Hora de envío :	17:15:17

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

En la página 23 de las bases administrativas, en las características técnicas del ITEM 2: TROCAR PARA CIRUGÍA LARAPASCOPIA DE 5 MM DE DIAMETRO DESCARTABLE, indican lo siguiente:

Presentación:

- Bandeja de polietileno/papel grado médico x 01 con 2 piezas que conforman el trocar descartable.
- Caja de cartón x 5 bandejas.

Al respecto, al admitir únicamente la presentación:

- Bandeja de polietileno/papel grado médico x 01 con 2 piezas que conforman el trocar descartable.
- Caja de cartón x 5 bandejas.

Se está limitando la libre concurrencia y competencia en el proceso de selección, privando a muchos postores de la posibilidad de ofertar sus productos que sí cumplen con la finalidad pública para la cual serían adquiridos pero no cumplirían con la exigencia específica de la presentación, siendo esta una característica que no afecta la funcionalidad del dispositivo a adquirir.

En razón de ello, solicitamos al Comité de Selección que, previa consulta con el área usuaria, amplíe la presentación e incluya además de lo solicitado a:

- Blíster de APET/TYVEK o de acuerdo a lo autorizado en su Registro Sanitario.
- Caja de cartón x un (01) blister o seis (06) blíster u ocho (08) blíster o diez (10) blíster o de acuerdo a lo autorizado en su Registro Sanitario.

Lo anterior a fin de ampliar la participación de postores favoreciendo la competencia efectiva.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Consultada el área usuaria y en virtud de su respuesta, esta precisa que se procederá conforme a la absolución de la observación 10.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPIA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20503662869	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	TAGUMEDICA S.A.	Hora de envío :	17:15:17

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

En la página 22 de las bases administrativas, en las características técnicas del ITEM 1: TROCAR PARA CIRUGÍA LARAPASCOPIA DE 10 MM DE DIAMETRO DESCARTABLE; indican lo siguiente:

Empaque:

-Con indicador químico de esterilidad en EO (celeste)

Al respecto, al admitir únicamente el color Celeste, se está limitando la libre concurrencia y competencia en el proceso de selección, privando a muchos postores de la posibilidad de ofertar sus productos que sí cuentan con INDICADOR QUÍMICO QUE GARANTIZA LA ESTERILIDAD; sin embargo, no cumplirían con la exigencia específica del color: CELESTE; siendo esta una característica que no afecta la funcionalidad del empaque y/o dispositivo a adquirir.

Por ello, solicitamos al Comité de Selección que, previa consulta con el área usuaria, pueda considerar:

Con indicador químico de esterilidad en EO (AZUL, Celeste, etc)

Esta ampliación no representa una variación sustancial del requerimiento y favorecería a la participación de pluralidad de postores y por consiguiente a la obtención de la oferta más ventajosa para la Entidad.

Acápites de las bases : Sección: Específico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACEPTA su consulta por lo que se precisará en las bases integradas, lo siguiente:

- Con indicador químico que garantiza la esterilidad en ETO (AZUL, Celeste, etc).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con indicador de químico que garantiza la esterilidad en ETO (AZUL, Celeste, etc).

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPICA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20503662869	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	TAGUMEDICA S.A.	Hora de envío :	17:15:17

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

En la página 23 de las bases administrativas, en las características técnicas del ITEM 2: TROCAR PARA CIRUGÍA LARAPASCOPICA DE 5 MM DE DIAMETRO DESCARTABLE; indican lo siguiente:

Empaque:

-Con indicador químico de esterilidad en EO (celeste)

Al respecto, al admitir únicamente el color Celeste, se está limitando la libre concurrencia y competencia en el proceso de selección, privando a muchos postores de la posibilidad de ofertar sus productos que sí cuentan con INDICADOR QUÍMICO QUE GARANTIZA LA ESTERILIDAD; sin embargo, no cumplirían con la exigencia específica del color: CELESTE; siendo esta una característica que no afecta la funcionalidad del empaque y/o dispositivo a adquirir.

Por ello, solicitamos al Comité de Selección que, previa consulta con el área usuaria, pueda considerar:

Con indicador químico de esterilidad en EO (AZUL, Celeste, etc)

Esta ampliación no representa una variación sustancial del requerimiento y favorecería a la participación de pluralidad de postores y por consiguiente a la obtención de la oferta más ventajosa para la Entidad.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 23
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACEPTA su consulta por lo que se precisará en las bases integradas, lo siguiente:

- Con indicador químico que garantiza la esterilidad en ETO (AZUL, Celeste, etc).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con indicador químico que garantiza la esterilidad en ETO (AZUL, Celeste, etc).

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPICA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20503662869	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	TAGUMEDICA S.A.	Hora de envío :	17:15:17

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

En la página 22 y 23 de las bases Administrativas se señala se indica lo siguiente:

Empaque
-Rotulado según normas

Al respecto, dado que el ente nacional regulatorio (DIGEMID) aprueba la obtención de Registros Sanitarios verificando para ellos toda la documentación ingresada, incluyendo el Rotulado, luego de una rigurosa evaluación, solicitamos al Comité de Selección:

Aceptar el Rotulado según lo autorizado en el Registro Sanitario.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se ACOJE LA CONSULTA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPICA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20563794101	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	ENDOMED TECHNOLOGHIES S.A.C.	Hora de envío :	18:05:48

Observación: Nro. 34

Consulta/Observación:

Según bases administrativas, en las especificaciones técnicas del Item 1, se solicita en EMPAQUE: ¿Blíster preformado de Polietileno y papel grado médico¿.

Se observa la especificación técnica solicitando se amplie el EMPAQUE: "Blister PET/Tyvek¿ o de acuerdo a lo autorizado en el registro sanitario

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: ITEM 1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 16 DE LA LEY ART 29.4 DEL REGLAMENTO

Análisis respecto de la consulta u observación:

Consultada el área usuaria y en virtud de su respuesta, esta precisa que se procederá conforme a la absolución de la observación 09.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NULL

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPICA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20563794101	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	ENDOMED TECNOLOGHIES S.A.C.	Hora de envío :	18:05:48

Observación: Nro. 35

Consulta/Observación:

Según bases administrativas, en las especificaciones técnicas del Item 1, se solicita en MATERIAL DEL DISPOSITIVO: "Policarbonato (PC)/Acrilonitrilo Butadieno Estireno (ABS)".

Se observa las especificaciones técnicas solicitando se amplie el MATERIAL DEL DISPOSITIVO: "Policarbonato (PC)/Acero inoxidable (304)".

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** ITEM 1 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 16 DE LA LEY ART 29.4 DEL REGLAMENTO

Análisis respecto de la consulta u observación:

indica que NO ACOGE su observación, considerando que las características y/o especificaciones técnicas requeridas forman parte del requerimiento elaborado sobre la base de la necesidad del área usuaria.

Asimismo, es preciso indicar que sobre la base del requerimiento se ha efectuado la indagación de mercado que ha determinado la existencia de pluralidad de proveedores y marcas que cumplen a cabalidad el mismo; siendo así, no existe vulneración alguna a la normativa de contrataciones del Estado.

Cabe precisar que, las cuchillas de los trocar sí deben ser de acero inoxidable.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No aplica.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPICA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20563794101	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	ENDOMED TECHNOLOGHIES S.A.C.	Hora de envío :	18:05:48

Observación: Nro. 36

Consulta/Observación:

Según bases administrativas, en las especificaciones técnicas del Item 1, se solicita en PRESENTACIÓN:
"- Bandeja de polietileno/papel grado medico x 01 con 2 piezas que conforman el trocar descartable;
- Caja de cartón x 5 bandejas".

Se observa las bases solicitando se amplie la PRESENTACIÓN:

"-Cada unidad dentro de un blister PET/Tyvek peel open"
- Caja de cartón conteniendo 20 unidades".

O de acuerdo a lo autorizado en el registro sanitario

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: ITEM 1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 16 DE LA LEY ART 29.4 DEL REGLAMENTO

Análisis respecto de la consulta u observación:

Consultada el área usuaria y en virtud de su respuesta, esta precisa que se procederá conforme a la absolución de la observación 09.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPICA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20563794101	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	ENDOMED TECNOLOGHIES S.A.C.	Hora de envío :	18:05:48

Observación: Nro. 37

Consulta/Observación:

Según bases administrativas, en las especificaciones técnicas del Item 2, se solicita en EMPAQUE: "Blíster preformado de Polietileno y papel grado médico".

Se observa la forma de presentación del empaque solicitando se acepte EMPAQUE: "Blister PET/Tyvek" o de acuerdo a lo autorizado en el registro sanitario

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: ITEM 2 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 16 DE LA LEY ART 29.4 DEL REGLAMENTO

Análisis respecto de la consulta u observación:

Consultada el área usuaria y en virtud de su respuesta, esta precisa que se procederá conforme a la absolución de la observación 10.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPICA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20563794101	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	ENDOMED TECHNOLOGHIES S.A.C.	Hora de envío :	18:05:48

Observación: Nro. 38

Consulta/Observación:

Según bases administrativas, en las especificaciones técnicas del Item 2, se solicita en MATERIAL DEL DISPOSITIVO: "Policarbonato (PC)/Acrilonitrilo Butadieno Estireno (ABS)".

Se observa el material solicitado solicitando se amplie el MATERIAL DEL DISPOSITIVO: "Policarbonato (PC)/Acero inoxidable (304)"

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** ITEM 2 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 16 DE LA LEY ART 29.4 DEL REGLAMENTO

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO ACOGE su observación, considerando que las características y/o especificaciones técnicas requeridas forman parte del requerimiento elaborado sobre la base de la necesidad del área usuaria.

Asimismo, es preciso indicar que sobre la base del requerimiento se ha efectuado la indagación de mercado que ha determinado la existencia de pluralidad de proveedores y marcas que cumplen a cabalidad el mismo; siendo así, no existe vulneración alguna a la normativa de contrataciones del Estado.

Cabe precisar que, las cuchillas de los trocar sí deben ser de acero inoxidable.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

no aplica

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPICA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20563794101	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	ENDOMED TECHNOLOGHIES S.A.C.	Hora de envío :	18:05:48

Observación: Nro. 39

Consulta/Observación:

Según bases administrativas, en las especificaciones técnicas del Item 2, se solicita en PRESENTACIÓN:
"- Bandeja de polietileno/papel grado medico x 01 con 2 piezas que conforman el trocar descartable"
- Caja de cartón x 5 bandejas".

Se observa las bases solicitando se amplie la forma de presentación y acepte:

"- Cada unidad dentro de un blister PET/Tyvek peel open"
- Caja de cartón conteniendo 20 unidades".

O de acuerdo a lo autorizado en el registro sanitario

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: ITEM 2 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 16 DE LA LEY ART 29.4 DEL REGLAMENTO

Análisis respecto de la consulta u observación:

Consultada el área usuaria y en virtud de su respuesta, esta precisa que se procederá conforme a la absolución de la observación 10.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPICA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20465722119	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	18:29:16

Observación: Nro. 40

Consulta/Observación:

2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

2.2.1. Documentación de presentación obligatoria

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

e) Adjuntar folletería, instructivos, catalogos o fichas técnicas en original o copia simple remitida por el fabricante, permita demostrar que el producto ofertado cumple con las especificaciones técnicas.

En este punto solicitamos al comité considerar la presentación de FOLLETERIA, INSTRUCTIVOS, CATÁLOGOS, BROCHURE, CARTA DE FABRICANTE O SIMILARES, EN ORIGINAL O COPIA SIMPLE, EMITIDA POR EL FABRICANTE, QUE PERMITA DEMOSTRAR QUE EL PRODUCTOS OFERTADO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: e) Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 30225, Artículo2 incisos a) b) c) y e)

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO ACOGE su observación, ya que con lo solicitado se brinda mayor información sobre el producto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPIA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20465722119	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	18:29:16

Observación: Nro. 41

Consulta/Observación:

6. DESCRIPCION DEL BIEN

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1: TROCAR PARA CIRUGIA LAPAROSCOPIA DE 10 MM DE DIAMETRO

EMPAQUE

BLISTER PREFORMADO DE POLIETILENO Y PAPEL GRADO MEDICO

Teniendo en cuenta que cada fabricante utiliza diseños y medidas diferentes que cumplen con normas de manufactura y estándares de calidad internacionales. Se solicita aceptar el empaque blister sea de acuerdo a la presentación de cada registro sanitario, puesto que los diferentes fabricantes cuentan con distintos materiales para la elaboración del empaque cumpliendo con la protección y esterilidad del producto.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** 0 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 30225, Artículo2 incisos a) b) c) y e)

Análisis respecto de la consulta u observación:

Consultada el área usuaria y en virtud de su respuesta, esta precisa que se procederá conforme a la absolución de la observación 09.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPIA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20465722119	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	18:29:16

Observación: Nro. 42

Consulta/Observación:

6. DESCRIPCION DEL BIEN

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1: TROCAR PARA CIRUGIA LAPAROSCOPIA DE 10 MM DE DIAMETRO

EMPAQUE: CON INDICADOR QUIMICO DE ESTERILIDAD EN EO (CELESTE)

Teniendo en cuenta que cada fabricante utiliza diseños y medidas diferentes que cumplen con normas de manufactura y estándares de calidad internacionales. Se solicita aceptar dicha característica sea también validado por una señalización en el empaque primario y secundario que acredite que el producto pasó por un proceso de esterilización en EO, puesto que no todas las marcas en el mercado van a contar con un indicador químico de esterilidad en EO (celeste) en el empaque.

Acápito de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** 0 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 30225, Artículo 2 incisos a) b) c) y e)

Análisis respecto de la consulta u observación:

Consultada el área usuaria y en virtud de su respuesta, esta precisa que se mantiene las características del requerimiento inicial y se procederá conforme a la observación N° 31

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPIA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20465722119	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	18:29:16

Observación: Nro. 43

Consulta/Observación:

6. DESCRIPCION DEL BIEN
ESPECIFICACIONES TECNICAS
ITEM 1: TROCAR PARA CIRUGIA LAPAROSCOPIA DE 10 MM DE DIAMETRO

MATERIAL DEL DISPOSITIVO

TIPO:

POLICARGONATO (PC)/ACRILONITRILO BUTIDENO ESTIRENO (ABS)

Teniendo en cuenta que cada fabricante utiliza diseños y medidas diferentes que cumplen con normas de manufactura y estándares de calidad internacionales, se solicita al comité validar aceptar el Material DE: POLICARGONATO (PC) Y/O ACRILONITRILO BUTIDENO ESTIRENO (ABS) Y/O NYLON y acero inoxidable, teniendo en cuenta que este último tiene mayor rendimiento y resistencia y es el más utilizado en aplicaciones especializadas en productos sanitarios y el mismo no afecta la funcionalidad del producto ni pone en riesgo la salud del paciente.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 0 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 30225, Artículo2 incisos a) b) c) y e)

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO ACOGE su observación, considerando que las características y/o especificaciones técnicas requeridas forman parte del requerimiento elaborado sobre la base de la necesidad del área usuaria.

Asimismo, es preciso indicar que sobre la base del requerimiento se ha efectuado la indagación de mercado que ha determinado la existencia de pluralidad de proveedores y marcas que cumplen a cabalidad el mismo; siendo así, no existe vulneración alguna a la normativa de contrataciones del Estado.

Cabe precisar que, las cuchillas de los trocar sí deben ser de acero inoxidable.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPICA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20465722119	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	18:29:16

Observación: Nro. 44

Consulta/Observación:

6. DESCRIPCION DEL BIEN

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1: TROCAR PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA DE 10 MM DE DIAMETRO

DIMENSIONES

DIÁMETRO: 10 MM

Teniendo en cuenta que cada fabricante utiliza diseños y medidas diferentes que cumplen con normas de manufactura y estándares de calidad internacionales, se solicita considerar la presentación de 10 mm o 11 mm de diámetro, teniendo en cuenta que ésta última permite un mayor rango de trabajo y el mismo no afecta la funcionalidad del producto ni pone en riesgo la salud del paciente.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** 0 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 30225, Artículo2 incisos a) b) c) y e)

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO ACOGE su observación, considerando que las características y/o especificaciones técnicas requeridas forman parte del requerimiento elaborado sobre la base de la necesidad del área usuaria.

Asimismo, es preciso indicar que sobre la base del requerimiento se ha efectuado la indagación de mercado que ha determinado la existencia de pluralidad de proveedores y marcas que cumplen a cabalidad el mismo; siendo así, no existe vulneración alguna a la normativa de contrataciones del Estado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPICA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20465722119	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	18:29:16

Observación: Nro. 45

Consulta/Observación:

6. DESCRIPCION DEL BIEN
ESPECIFICACIONES TECNICAS
ITEM 1: TROCAR PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA DE 10 MM DE DIAMETRO
PRESENTACIÓN:
CAJA DE CARTÓN X 5 BANDEJAS

Teniendo en cuenta que cada fabricante utiliza diseños y medidas diferentes que cumplen con normas de manufactura y estándares de calidad internacionales. Se solicita aceptar la presentación de caja de cartón x hasta 6 bandejas o sea de acuerdo a la presentación de cada registro sanitario, puesto que existen diferentes fabricantes que cuentan con la presentación de las cajas de cartón con más de 5 bandejas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** 0 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 30225, Artículo 2 incisos a) b) c) y e)

Análisis respecto de la consulta u observación:

Consultada el área usuaria y en virtud de su respuesta, esta precisa que se procederá conforme a la absolución de la observación 09.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPICA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20465722119	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	18:29:16

Observación: Nro. 46

Consulta/Observación:

6. DESCRIPCION DEL BIEN
ESPECIFICACIONES TECNICAS
ITEM 5: TROCAR PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA DE 5 MM DE DIAMETRO

EMPAQUE
BLISTER PREFORMADO DE POLIETILENO Y PAPEL GRADO MEDICO

Teniendo en cuenta que cada fabricante utiliza diseños y medidas diferentes que cumplen con normas de manufactura y estándares de calidad internacionales. Se solicita aceptar el empaque blister sea de acuerdo a la presentación de cada registro sanitario, puesto que los diferentes fabricantes cuentan con distintos materiales para la elaboración del empaque cumpliendo con la protección y esterilidad del producto.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** 0 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 30225, Artículo2 incisos a) b) c) y e)

Análisis respecto de la consulta u observación:

Consultada el área usuaria y en virtud de su respuesta, esta precisa que se procederá conforme a la absolución de la observación 10.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPICA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20465722119	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	18:29:16

Observación: Nro. 47

Consulta/Observación:

6. DESCRIPCION DEL BIEN

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1: TROCAR PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA DE 5 MM DE DIAMETRO

EMPAQUE: CON INDICADOR QUIMICO DE ESTERILIDAD EN EO (CELESTE)

Teniendo en cuenta que cada fabricante utiliza diseños y medidas diferentes que cumplen con normas de manufactura y estándares de calidad internacionales. Se solicita aceptar dicha característica sea también validado por una señalización en el empaque primario y secundario que acredite que el producto pasó por un proceso de esterilización en EO, puesto que no todas las marcas en el mercado van a contar con un indicador químico de esterilidad en EO (celeste) en el empaque.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** 0 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 30225, Artículo2 incisos a) b) c) y e)

Análisis respecto de la consulta u observación:

Consultada el área usuaria y en virtud de su respuesta, esta precisa que se mantiene las características del requerimiento inicial y se procedera conforme a la observacion N° 32

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPIA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20465722119	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	18:29:16

Observación: Nro. 48

Consulta/Observación:

6. DESCRIPCION DEL BIEN

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1: TROCAR PARA CIRUGIA LAPAROSCOPIA DE 5 MM DE DIAMETRO

MATERIAL DEL DISPOSITIVO

TIPO:

POLICARGONATO (PC)/ACRILONITRILLO BUTIDENO ESTIRENO (ABS)

Teniendo en cuenta que cada fabricante utiliza diseños y medidas diferentes que cumplen con normas de manufactura y estándares de calidad internacionales, se solicita al comité validar aceptar el Material DE: POLICARGONATO (PC) Y/O ACRILONITRILLO BUTIDENO ESTIRENO (ABS) Y/O NYLON y acero inoxidable, teniendo en cuenta que este último tiene mayor rendimiento y resistencia y es el más utilizado en aplicaciones especializadas en productos sanitarios y el mismo no afecta la funcionalidad del producto ni pone en riesgo la salud del paciente.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** 0 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 30225, Artículo 2 incisos a) b) c) y e)

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO ACOGE su observación, considerando que las características y/o especificaciones técnicas requeridas forman parte del requerimiento elaborado sobre la base de la necesidad del área usuaria.

Asimismo, es preciso indicar que sobre la base del requerimiento se ha efectuado la indagación de mercado que ha determinado la existencia de pluralidad de proveedores y marcas que cumplen a cabalidad el mismo; siendo así, no existe vulneración alguna a la normativa de contrataciones del Estado.

Cabe precisar que, las cuchillas de los trocar sí deben ser de acero inoxidable.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

no aplica

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPICA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20465722119	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	18:29:16

Observación: Nro. 49

Consulta/Observación:

6. DESCRIPCION DEL BIEN
ESPECIFICACIONES TECNICAS
ITEM 1: TROCAR PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA DE 10 MM DE DIAMETRO
PRESENTACIÓN:
CAJA DE CARTÓN X 5 BANDEJAS

Teniendo en cuenta que cada fabricante utiliza diseños y medidas diferentes que cumplen con normas de manufactura y estándares de calidad internacionales. Se solicita aceptar la presentación de caja de cartón x hasta 6 bandejas o sea de acuerdo a la presentación de cada registro sanitario, puesto que existen diferentes fabricantes que cuentan con la presentación de las cajas de cartón con más de 5 bandejas.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 0 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 30225, Artículo 2 incisos a) b) c) y e)

Análisis respecto de la consulta u observación:

Consultada el área usuaria y en virtud de su respuesta, esta precisa que se procederá conforme a la absolución de la observación 9.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPICA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20465722119	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	18:29:16

Consulta: Nro. 50

Consulta/Observación:

En las bases administrativas en la pagina 18, solicitan Copia de Certificado de Buenas Practicas de Manufactura Vigente - BPM, en el caso de los productos importados el documento equivalente seria el ISO 13485 ó FDA ó Certificado CE, es correcta nuestra apreciación?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 18 Literal: A **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se ACOJE a la consulta debe incorporar en las Bases integradas la Copia de Certificado de Buenas Practicas de Manufactura Vigente - BPM, en el caso de los productos importados el documento equivalente seria el ISO 13485 ó FDA ó Certificado CE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Copia de Certificado de Buenas Practicas de Manufactura Vigente - BPM, en el caso de los productos importados el documento equivalente seria el ISO 13485 ó FDA ó Certificado CE.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPIA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20465722119	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	18:29:16

Consulta: Nro. 51

Consulta/Observación:

En las bases administrativas en la pagina 29, solicitan copia del Certificado de Buenas Practicas de Distribución y Transporte- BPDT vigente.

Solicitamos al Comité de Selección, retirar dicho requerimiento, dado que los productos objeto de la convocatoria (TROCAR PARA CIRUGÍA) no requieren condiciones de temperatura refrigerada ni temperatura congelada, y así evitar posibles confusiones en el armado de la oferta y evaluación de la misma

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 18 Literal: A Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se ACOGE se considera que el BPDT al ser insumos para Cirugia Laparoscopica con el fin de garantizar el mantenimiento de la calidad, integridad, características y condiciones óptimas de los mismos durante el transporte de un lugar a otro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPICA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código : 20605400150	Fecha de envío : 03/04/2024
Nombre o Razón social : JL VENTAS Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío : 22:22:52

Observación: Nro. 52

Consulta/Observación:

SOLICITAMOS SIRVAN INCLUIR DENTRO DE LOS REQUISITOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE TRANSPORTE BPDT.

Ello en atención a las características del producto , a las cuales debe orientarse un tipo de transporte que preserve la calidad y la eficacia y seguridad, puesto que su clasificación corresponde a clase II , es decir este tipo de productos no son tipificados por la legislación peruana como productos de bajo riesgo puesto que son destinados a cirugía

A su vez el Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 014-2011 -SA, define al Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte - BPDT como aquel conjunto de normas mínimas obligatorias que establecen los requisitos y procedimientos operativos que deben cumplir los establecimientos que se dedican a la fabricación, importación, exportación, almacenamiento, comercialización, distribución, expendio de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, con el fin de garantizar el mantenimiento de la calidad, integridad, características y condiciones óptimas de los mismos durante el transporte de un lugar a otro. Por ende este tipo de empresas garantizan con su acreditación , un transporte adecuado tomando en cuenta el destino de los mismos; El cual es para una ciudad bastante distante, que presenta clima a veces impredecible y cambiante

Al amparo de el artículo 22 de la Ley N° 29459, Ley de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios; así como, el artículo 110 del Reglamento de Establecimientos, la R.D. 833-2015 /MINSA modificada por la Resolución Ministerial N° 1000-2016 MINSA, no se cumple el Principio de Igualdad de Trato, Principio de Transparencia, entre otros.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 2.2 Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Al amparo de el artículo 22 de la Ley N° 29459, Ley de productos farmacéuticos, dispositivos médico

Análisis respecto de la consulta u observación:

Consultada el área usuaria y en virtud de su respuesta, esta precisa que se procederá conforme a la absolución de la observación 51

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPICA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20600470664	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	FMEDIC E.I.R.L.	Hora de envío :	23:13:47

Consulta: Nro. 53

Consulta/Observación:

Para el ítem 1, se solicita la forma de presentación:

Bandeja de polietileno/papel grado medico x 01 con 02 piezas que conforman el trocar.

Caja de cartón por 05 bandejas.

Solicitamos amablemente al comité que solicitar una forma específica y precisa de la presentación de un producto, contraviene el principio de competencia, debido que cada fabricante ante Digemid presenta su forma de empaque y presentación, no siendo la misma barrera burocrática para su comercialización, puesto que el único fin es adquirir el trocar y su funcionalidad indistintamente de cual sea su forma de presentación.

Por lo tanto solicitamos que la forma de presentación sea concordante a lo aprobado por Digemid en su registro sanitario, cumpliendo con ello el fin público y el D.S. 016-2011-SA

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Consultada el área usuaria y en virtud de su respuesta, esta precisa que se procederá conforme a la absolución de la observación 9.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPICA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20600470664	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	FMEDIC E.I.R.L.	Hora de envío :	23:13:47

Consulta: Nro. 54

Consulta/Observación:

Para el ítem 2, se solicita la forma de presentación:

Bandeja de polietileno/papel grado medico x 01 con 02 piezas que conforman el trocar.

Caja de cartón por 05 bandejas.

Solicitamos amablemente al comité que solicitar una forma específica y precisa de la presentación de un producto, contraviene el principio de competencia, debido que cada fabricante ante Digemid presenta su forma de empaque y presentación, no siendo la misma barrera burocrática para su comercialización, puesto que el único fin es adquirir el trocar y su funcionalidad indistintamente de cual sea su forma de presentación.

Por lo tanto solicitamos que la forma de presentación sea concordante a lo aprobado por Digemid en su registro sanitario, cumpliendo con ello el fin público y el D.S. 016-2011-SA

Acápito de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Consultada el área usuaria y en virtud de su respuesta, esta precisa que se procederá conforme a la absolución de la observación 10.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPICA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20600470664	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	FMEDIC E.I.R.L.	Hora de envío :	23:27:05

Consulta: Nro. 55

Consulta/Observación:

Sobre el Certificado en Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (BPDT) Según podemos apreciar en las Bases Administrativas, el objeto del proceso es la adquisición de material médico o dispositivos médicos: ADQUISICIÓN DE TROCAR PARA CIRUGÍA

LAPAROSCÓPICA DE 10 MM Y 5 MM

Por lo expuesto, queremos presumir que se trata de un error en la solicitud del certificado por parte de la entidad, ya que el dispositivo médico o material médico convocado no amerita la aplicación del certificado antes mencionado debido que, solo es de cumplimiento obligatorio para las droguerías y almacenes especializados que participan a nivel nacional en el proceso de distribución y transporte de productos farmacéuticos, así como también de dispositivos médicos que, requieran condiciones de temperatura refrigerada y temperatura congelada. En cumplimiento a lo establecido en la R.D. 833-2015/MINSA modificada por la Resolución Ministerial N° 1000-2016-MINSA.

Por ello se solicita se suprima o retire dicho requisito del Certificado en Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (BPDT), por ser un documento que, carece de obligatoriedad en el objeto de la adquisición y los ítems convocados.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: iii Literal: 3.1 **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Consultada el área usuaria y en virtud de su respuesta, esta precisa que se procederá conforme a la absolución de la observación 51

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPIA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20600470664	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	FMEDIC E.I.R.L.	Hora de envío :	23:32:53

Consulta: Nro. 56

Consulta/Observación:

En el literal e) Adjuntar folletería, instructivos, catalogos o fichas técnicas en original o copia simple remitida por el fabricante, permita demostrar que el producto ofertado cumple con las especificaciones técnicas.

Sin embargo el comité no ha previsto que no todos los documentos antes señalados contienen con literalidad las características técnicas particulares de cada entidad, es por ello que, se solicita que se acepte también Carta de FABRICANTE como medio de acreditación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: e **Página: 17**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO ACOGE su observación, ya que con lo solicitado se brinda mayor información sobre el producto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPICA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código : 20607920363	Fecha de envío : 03/04/2024
Nombre o Razón social : MEGA-MED E.I.R.L.	Hora de envío : 23:37:11

Consulta: Nro. 57

Consulta/Observación:

En las presentes bases se solicita: TROCAR PARA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE 5.0 MM DE DIÁMETRO DESCARTABLE.

Sobre este punto, es oportuno señalar que, en el mercado existe el trocar de medida de 5.5mm, el cual cumple la misma función de un trocar de 5.0mm, lo cual no afecta la funcionabilidad del producto y brinda mayor beneficio para los pacientes y, al amparo de lo establecido en el artículo 2º de la Ley de Contrataciones del Estado, Principio de Libertad de Concurrencia e Igualdad de trato, con la finalidad de lograr una mayor participación de postores, solicitamos al Comité de Selección nos permita participar con nuestro trocar descartable de 5.5mm de diametro. Finalmente, cabe precisar que lo solicitado no desnaturaliza la pretensión de compra adoptada por la Entidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: item 2 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO ACOGE su observación, considerando que las características y/o especificaciones técnicas requeridas forman parte del requerimiento elaborado sobre la base de la necesidad del área usuaria.

Asimismo, es preciso indicar que sobre la base del requerimiento se ha efectuado la indagación de mercado que ha determinado la existencia de pluralidad de proveedores y marcas que cumplen a cabalidad el mismo; siendo así, no existe vulneración alguna a la normativa de contrataciones del Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPICA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20607920363	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	MEGA-MED E.I.R.L.	Hora de envío :	23:37:11

Consulta: Nro. 58

Consulta/Observación:

En las presentes bases se solicita: TROCAR PARA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE 10 MM DE DIÁMETRO DESCARTABLE. Sobre este punto, es oportuno señalar que, en el mercado existe el trocar de medida de 10.5mm, el cual cumple la misma función de un trocar de 10mm, lo cual no afecta la funcionabilidad del producto y brinda mayor beneficio para los pacientes y, al amparo de lo establecido en el artículo 2° de la Ley de Contrataciones del Estado, Principio de Libertad de Concurrencia e Igualdad de trato, con la finalidad de lograr una mayor participación de postores, solicitamos al Comité de Selección nos permita participar con nuestro trocar descartable de 10.5mm de diametro. Finalmente, cabe precisar que lo solicitado no desnaturaliza la pretensión de compra adoptada por la Entidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: item 1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO ACOGE su observación, considerando que las características y/o especificaciones técnicas requeridas forman parte del requerimiento elaborado sobre la base de la necesidad del área usuaria.

Asimismo, es preciso indicar que sobre la base del requerimiento se ha efectuado la indagación de mercado que ha determinado la existencia de pluralidad de proveedores y marcas que cumplen a cabalidad el mismo; siendo así, no existe vulneración alguna a la normativa de contrataciones del Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPICA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20607920363	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	MEGA-MED E.I.R.L.	Hora de envío :	23:37:11

Consulta: Nro. 59

Consulta/Observación:

En las presentes bases se solicita que el ITEM 1: TROCAR PARA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE 10. MM DE DIÁMETRO DESCARTABLE. Cuento con una longitud de 100mm.

Sobre este punto, es oportuno señalar que, en el mercado existe el trocar de longitud de 110mm, el cual cumple la misma función de un trocar de longitud de 100mm, lo cual no afecta la funcionabilidad del producto y brinda mayor beneficio para los pacientes y, al amparo de lo establecido en el artículo 2° de la Ley de Contrataciones del Estado, Principio de Libertad de Concurrencia e Igualdad de trato, con la finalidad de lograr una mayor participación de postores, solicitamos al Comité de Selección nos permita participar con nuestro trocar descartable de 110mm de longitud. Finalmente, cabe precisar que lo solicitado no desnaturaliza la pretensión de compra adoptada por la Entidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** item 1 **Página:** 23
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO ACOGE su observación, considerando que las características y/o especificaciones técnicas requeridas forman parte del requerimiento elaborado sobre la base de la necesidad del área usuaria.

Asimismo, es preciso indicar que sobre la base del requerimiento se ha efectuado la indagación de mercado que ha determinado la existencia de pluralidad de proveedores y marcas que cumplen a cabalidad el mismo; siendo así, no existe vulneración alguna a la normativa de contrataciones del Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPICA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código : 20607920363	Fecha de envío : 03/04/2024
Nombre o Razón social : MEGA-MED E.I.R.L.	Hora de envío : 23:37:11

Consulta: Nro. 60

Consulta/Observación:

En las páginas 32 y 34 de las bases administrativas se solicita como documento de capacidad legal: Certificado de Buenas Prácticas de Distribución de Transporte (BPDT).

Es oportuno señalar que de conformidad a lo establecido en la norma sanitaria vigente establecida mediante R.M. N° 1000-2016/MINSA (publicada en el Diario El Peruano el 27/12/2016), donde se modificó la Resolución Ministerial N° 833-2015/MINSA. A razón de la modificación del Documento Técnico, el ámbito de aplicación resulta obligatorio para las empresas que comercializan materiales médicos QUE REQUIEREN DE TEMPERATURAS DE REFRIGERACIÓN Y/O CONGELACIÓN PARA SU ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN. Por lo que cumpliendo con el Principio de Legalidad y al ser el bien objeto de la convocatoria TROCAR PARA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DESCARTABLE un dispositivo que NO REQUIERE condiciones de temperatura (refrigerada o congelada); entendemos que NO CORRESPONDE la presentación del mencionado documento Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte. Por lo anteriormente mencionado, consultamos al comite de selección indicar que dicho documento sea de tipo opcional y no sea considerado como requisito de calificación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Consultada el área usuaria y en virtud de su respuesta, esta precisa que se procederá conforme a la absolución de la observación 51

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPICA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20607920363	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	MEGA-MED E.I.R.L.	Hora de envío :	23:37:11

Consulta: Nro. 61

Consulta/Observación:

En las presentes bases se solicita: TROCAR PARA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DE 5.0 MM DE DIÁMETRO DESCARTABLE.

Sobre este punto, es oportuno señalar que, la cánula para este tamaño no cuenta con reductor , esta caracterpistica es propia de los trocares de 10 mm. Al amparo de lo establecido en el artículo 2° de la Ley de Contrataciones del Estado, Principio de Libertad de Concurrencia e Igualdad de trato, con la finalidad de lograr una mayor participación de postores, solicitamos

al Comité de Selección se considere el reductor incorporado como opcional. Finalmente, cabe precisar que lo solicitado no desnaturaliza la pretensión de compra adoptada por la Entidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** ítem 2 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

O ACOGE su observación, considerando que las características y/o especificaciones técnicas requeridas forman parte del requerimiento elaborado sobre la base de la necesidad del área usuaria.

Asimismo, es preciso indicar que sobre la base del requerimiento se ha efectuado la indagación de mercado que ha determinado la existencia de pluralidad de proveedores y marcas que cumplen a cabalidad el mismo; siendo así, no existe vulneración alguna a la normativa de contrataciones del Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPIA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20600470664	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	FMEDIC E.I.R.L.	Hora de envío :	23:38:52

Consulta: Nro. 62

Consulta/Observación:

En las bases solicitan el literal e) Adjuntar folletería, instructivos, catalogos o fichas técnicas en original o copia simple remitida por el fabricante, permita demostrar que el producto ofertado cumple con las especificaciones técnicas.

Sin embargo el comité no ha previsto que o cuales características técnicas se deben acreditar es preciso mencionar que ya el OSCE se ha pronunciado en diversas resoluciones del tribunal que no pueden ser todas las especificaciones técnicas, si no alguna de ellas.

Es preciso mencionar que las propias bases estándares mencionan lo consultado por nuestra representada.

En caso se determine que adicionalmente a la declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, el postor deba presentar algún otro documento, consignar en el siguiente literal:

e) [CONSIGNAR LA DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE EL POSTOR DEBE PRESENTAR TALES COMO AUTORIZACIONES DEL PRODUCTO, FOLLETOS, INSTRUCTIVOS, CATÁLOGOS O SIMILARES] para acreditar [DETALLAR QUÉ CARACTERÍSTICAS Y/O REQUISITOS FUNCIONALES ESPECÍFICOS DEL BIEN PREVISTOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN SER ACREDITADAS POR EL POSTOR].

La Entidad debe especificar con claridad qué aspecto de las características y/o requisitos funcionales serán acreditados con la documentación requerida. En este literal no debe exigirse ningún documento vinculado a los requisitos de calificación del postor, tales como: i) capacidad legal, ii) capacidad técnica y profesional: experiencia del personal clave y iii) experiencia del postor. Tampoco se puede incluir documentos referidos a cualquier tipo de equipamiento, infraestructura, calificaciones y experiencia del personal en general.

Además, no debe requerirse declaraciones juradas adicionales cuyo alcance se encuentre comprendido en la Declaración Jurada de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas y que, por ende, no aporten información adicional a dicho documento.

Por lo tanto solicitamos que, se aclare con precisión que o cuales características técnicas debemos acreditar los postores

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: e **Página: 17**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO ACOGE su observación, ya que con lo solicitado se brinda mayor información sobre el producto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPICA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20600470664	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	FMEDIC E.I.R.L.	Hora de envío :	23:40:57

Consulta: Nro. 63

Consulta/Observación:

Solicitamos al comité aclarar, si los ítems convocados están conformado como un paquete o por ítems individuales

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.2 **Página: 14**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara su consulta sera ítem paquete

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPICA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20607920363	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	MEGA-MED E.I.R.L.	Hora de envío :	23:42:13

Consulta: Nro. 64

Consulta/Observación:

En las presentes bases se solicita: TROCAR PARA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA DESCARTABLE.

Presentacion: Caja de Carton por 5 bandejas. Sobre este punto, es oportuno señalar que, en el mercado existen difentes tipos de presentaciones del producto, el cual no afecta la funcionabilidad.

Al amparo de lo establecido en el artículo 2° de la Ley de Contrataciones del Estado, Principio de Libertad de Concurrencia e Igualdad de trato, con la finalidad de lograr una mayor participación de postores, solicitamos al Comité de Selección nos permita participar con nuestra presentacion de caja de carton por seis bandejas. Finalmente, cabe precisar que lo solicitado no desnaturaliza la pretensión de compra adoptada por la Entidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** item 1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Consultada el área usuaria y en virtud de su respuesta, esta precisa que se procederá conforme a la absolución de la observación 09.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPICA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20100962439	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	NEWSON S.A.	Hora de envío :	23:53:33

Consulta: Nro. 65

Consulta/Observación:

Página: 22

Especificaciones técnicas de cada Item

Item : Trocar para cirugía laparoscópica de 10mm de diámetro

Item: 1

Descripción: Trocar para cirugía laparoscópica de 10mm de diámetro descartable.

Características:

Retractable

Consulta 1

Teniendo en cuenta que cada fabricante utiliza diseños y medidas diferentes que cumplen con las normas de manufactura y estándares de calidad nacionales e internacionales y cuenta con registro sanitario, se solicita ampliar lo siguiente:

-Retractable o Fijo con sistema de direccionamiento y control en la inserción.

Se solicita se acepte la ampliación planteada porque ambas características están anatómicamente indicadas para los mismos procedimientos quirúrgicos indicados, por el contrario, tendrán más alternativas óptimas con mayores beneficios, así como también mayor pluralidad de postores.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: EETT Literal: ITEM 1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge su consulta considerando que las características y/o especificaciones técnicas requeridas forman parte del requerimiento elaborado sobre la base de la necesidad del área usuaria.

Asimismo, es preciso indicar que sobre la base del requerimiento se ha efectuado la indagación de mercado que ha determinado la existencia de pluralidad de proveedores y marcas que cumplen a cabalidad el mismo; siendo así, no existe vulneración alguna a la normativa de contrataciones del Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPICA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20100962439	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	NEWSON S.A.	Hora de envío :	23:53:33

Consulta: Nro. 66

Consulta/Observación:

Página: 22

Especificaciones técnicas de cada Item

Item : Trocar para cirugía laparoscópica de 10mm de diámetro

Item: 1

Descripción: Trocar para cirugía laparoscópica de 10mm de diámetro descartable.

Características:

Hoja plana afilada

Se solicita se amplie la característica técnica:

Con o sin hoja plana afilada-

Los trocares con Punta roma con el sistema de dilatación, separan a lo largo de la fibra del tejido proporcionando una entrada menos traumática, menos sangrado, mejor cicatrización y entrada segura a la cavidad peritoneal por el cual no necesita una hoja plana afilada, ya que con la tecnología mencionada el usuario tiene control total sobre la manipulación del dispositivo

Por ello se se solicita se acepte la ampliación planteada porque ambos modelos de trocares están anatómicamente indicadas para los mismos procedimientos quirúrgicos indicados, por el contrario, tendrán más alternativas óptimas con mayores beneficios, así como también mayor pluralidad de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** EETT **Literal:** ITEM 1 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE su consulta considerando que las características y/o especificaciones técnicas requeridas forman parte del requerimiento elaborado sobre la base de la necesidad del área usuaria.

Asimismo, es preciso indicar que sobre la base del requerimiento se ha efectuado la indagación de mercado que ha determinado la existencia de pluralidad de proveedores y marcas que cumplen a cabalidad el mismo; siendo así, no existe vulneración alguna a la normativa de contrataciones del Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPICA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20100962439	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	NEWSON S.A.	Hora de envío :	23:53:33

Consulta: Nro. 67

Consulta/Observación:

Página: 22

Especificaciones técnicas de cada Item

Item : Trocar para cirugía laparoscópica de 10mm de diámetro

Item: 1

Descripción: Trocar para cirugía laparoscópica de 10mm de diámetro descartable.

Características:

Punzon:

Punta de cuchilla con sistema de corte que minimiza la incisión y sistema de fijación lateral.

Teniendo en cuenta que cada fabricante utiliza diseños y medidas diferentes que cumplen con las normas de manufactura y estándares de calidad nacionales e internacionales y cuenta con registro sanitario, se solicita ampliar lo siguiente:

Punta de cuchilla con sistema de corte que minimiza la incisión y sistema de fijación lateral o Punta de cuchilla roma con sistema de dilatación que minimiza la incisión y sistema de fijación lateral .

El sistema de dilatación funciona separando a lo largo de la fibra del tejido proporcionando una entrada menos traumática, reduciendo el sangrado, reduciendo el tiempo de cicatrización y segura a la cavidad peritoneal.

Por lo tanto se solicita se acepte la ampliación planteada porque ambas características están anatómicamente indicadas para los mismos procedimientos quirúrgicos indicados, por el contrario, tendrán más alternativas óptimas con mayores beneficios, así como también mayor pluralidad de postores.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** EETT **Literal:** ITEM 1 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO ACOGE su consulta, considerando que las características y/o especificaciones técnicas requeridas forman parte del requerimiento elaborado sobre la base de la necesidad del área usuaria.

Asimismo, es preciso indicar que sobre la base del requerimiento se ha efectuado la indagación de mercado que ha determinado la existencia de pluralidad de proveedores y marcas que cumplen a cabalidad el mismo; siendo así, no existe vulneración alguna a la normativa de contrataciones del Estado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPICA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20100962439	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	NEWSON S.A.	Hora de envío :	23:53:33

Consulta: Nro. 68

Consulta/Observación:

Página: 24

Especificaciones técnicas de cada Item

Item : Trocar para cirugía laparoscópica de 5mm de diámetro

Item: 1

Descripción: Trocar para cirugía laparoscópica de 5mm de diámetro descartable.

Características:

Retractable

Teniendo en cuenta que cada fabricante utiliza diseños y medidas diferentes que cumplen con las normas de manufactura y estándares de calidad nacionales e internacionales y cuenta con registro sanitario, se solicita ampliar lo siguiente:

-Retractable o Fijo con sistema de direccionamiento y control en la inserción.

Se solicita se acepte la ampliación planteada porque ambas características están anatómicamente indicadas para los mismos procedimientos quirúrgicos indicados, por el contrario, tendrán más alternativas óptimas con mayores beneficios, así como también mayor pluralidad de postores.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: EETT Literal: ITEM 2 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO ACOGE su consulta, considerando que las características y/o especificaciones técnicas requeridas forman parte del requerimiento elaborado sobre la base de la necesidad del área usuaria.

Asimismo, es preciso indicar que sobre la base del requerimiento se ha efectuado la indagación de mercado que ha determinado la existencia de pluralidad de proveedores y marcas que cumplen a cabalidad el mismo; siendo así, no existe vulneración alguna a la normativa de contrataciones del Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPICA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20100962439	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	NEWSON S.A.	Hora de envío :	23:53:33

Consulta: Nro. 69

Consulta/Observación:

Página: 24

Especificaciones técnicas de cada Item

Item : Trocar para cirugía laparoscópica de 5mm de diámetro

Item: 1

Descripción: Trocar para cirugía laparoscópica de 5mm de diámetro descartable.

Características:

Hoja plana afilada

Se solicita se amplie la característica técnica:

Con o sin hoja plana afilada-

Los trocares con Punta roma con el sistema de dilatación, separan a lo largo de la fibra del tejido proporcionando una entrada menos traumática, menos sangrado, mejor cicatrización y entrada segura a la cavidad peritoneal por el cual no necesita una hoja plana afilada, ya que con la tecnología mencionada el usuario tiene control total sobre la manipulación del dispositivo

Por ello se se solicita se acepte la ampliación planteada porque ambos modelos de trocares están anatómicamente indicadas para los mismos procedimientos quirúrgicos indicados, por el contrario, tendrán más alternativas óptimas con mayores beneficios, así como también mayor pluralidad de postores.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: EETT Literal: ITEM 2 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO ACOGE su consulta, considerando que las características y/o especificaciones técnicas requeridas forman parte del requerimiento elaborado sobre la base de la necesidad del área usuaria.

Asimismo, es preciso indicar que sobre la base del requerimiento se ha efectuado la indagación de mercado que ha determinado la existencia de pluralidad de proveedores y marcas que cumplen a cabalidad el mismo; siendo así, no existe vulneración alguna a la normativa de contrataciones del Estado.

No aplica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPICA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20100962439	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	NEWSON S.A.	Hora de envío :	23:53:33

Consulta: Nro. 70

Consulta/Observación:

Página: 24

Especificaciones técnicas de cada Item

Item : Trocar para cirugía laparoscópica de 5mm de diámetro

Item: 1

Descripción: Trocar para cirugía laparoscópica de 5mm de diámetro descartable.

Características:

Punzon:

Punta de cuchilla con sistema de corte que minimiza la incisión y sistema de fijación lateral.

Teniendo en cuenta que cada fabricante utiliza diseños y medidas diferentes que cumplen con las normas de manufactura y estándares de calidad nacionales e internacionales y cuenta con registro sanitario, se solicita ampliar lo siguiente:

Punta de cuchilla con sistema de corte que minimiza la incisión y sistema de fijación lateral o Punta de cuchilla roma con sistema de dilatación que minimiza la incisión y sistema de fijación lateral .

El sistema de dilatación funciona separando a lo largo de la fibra del tejido proporcionando una entrada menos traumática, reduciendo el sangrado, reduciendo el tiempo de cicatrización y segura a la cavidad peritoneal.

Por lo tanto se solicita se acepte la ampliación planteada porque ambas características están anatómicamente indicadas para los mismos procedimientos quirúrgicos indicados, por el contrario, tendrán más alternativas óptimas con mayores beneficios, así como también mayor pluralidad de postores.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: EETT Literal: ITEM 2 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO ACOGE su consulta, considerando que las características y/o especificaciones técnicas requeridas forman parte del requerimiento elaborado sobre la base de la necesidad del área usuaria.

Asimismo, es preciso indicar que sobre la base del requerimiento se ha efectuado la indagación de mercado que ha determinado la existencia de pluralidad de proveedores y marcas que cumplen a cabalidad el mismo; siendo así, no existe vulneración alguna a la normativa de contrataciones del Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPICA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20100962439	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	NEWSON S.A.	Hora de envío :	23:53:33

Consulta: Nro. 71

Consulta/Observación:

Página 15

Inciso 1.8 Plazo de entrega menciona: Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de 06 MESES (180) días siguiente de suscrito el contrato y/o Orden de Compra, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación. Como ya se sabe, muchas Entidades Públicas no aceptan el ingreso de material sin la respectiva orden de compra, por tanto, se solicita adecuar el párrafo referente al plazo de entrega, según lo siguiente:

Inciso 1.8 Plazo de entrega menciona: Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de 06 MESES (180) días siguiente de emitida la Orden de Compra,

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** 1.8 **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara su consulta que los cronogramas de entrega, se aclara que sera notificada la orden para la atencion

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI-HOSPITAL DE APOYO DE PUCALLPA
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-GRU-HRP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TROCAR PARA CIRUGIA LARAPASCOPICA DE 10 mm y 5 mm PARA ATENCION DE PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA, 2024

Ruc/código :	20100962439	Fecha de envío :	03/04/2024
Nombre o Razón social :	NEWSON S.A.	Hora de envío :	23:53:33

Consulta: Nro. 72

Consulta/Observación:

Página 15

Inciso 1.8 Plazo de entrega indica para la Primera entrega lo siguiente:

Para la primera entrega

El plazo de entrega de cinco (5) días calendarios computa desde el día siguiente de notificada la Orden de Compra y suscrito el contrato.

Se solicita que el cómputo del plazo de entrega de los bienes contratados se inicie desde la emisión de la orden de compra, pues, muchos almacenes de las Entidades Públicas no aceptan recibir los materiales sin la debida OC.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** 1.8 **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara la consulta, que el bien a contratar de primera entrega, se debe realizar notificación del contrato y la orden, por eso dice notificación de la orden y suscrito el contrato

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null